

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL
MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No 019

Fecha Estado: 06/02/2023

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400300220160091900	Ejecutivo Singular	BANCO GNB SUDAMERIS S.A.	ABELARDO DE JESUS GUTIERREZ GALEANO	Auto nombra auxiliar de la justicia Releva curador ad-litem, ordena notificar, compulsas copias a la Sala Jurisdiccional Disciplinaria del Consejo Seccional de la Judicatura	03/02/2023		
05001400300220200083900	Otros	EMPRESAS PUBLICAS DE MEDELLIN ESP	MARIA DE LOS SANTOS RUA GAVIRIA	Auto resuelve recurso No repone auto por medio del cual se rechazó la demanda, concede recurso de apelación, ordena remitir expediente para reparto entre los Jueces Civiles del Circuito	03/02/2023		
05001400300220210027500	Verbal	EDIFICIO CAMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA	GRUPO COLVIVA S.A.S.	Auto resuelve recurso Repone auto mediante el cual se rechazó la demanda, ADMITE demanda, ordena notificar a la parte demandada, reconoce personería	03/02/2023		
05001400300220210093600	Ejecutivo Singular	SERVIREENCAUCHE DE COLOMBIA S.A.	JOHN JAIRO GIRALDO OSPINA	Auto ordena incorporar al expediente Incorpora solicitud de suspensión, reitera auto, ordena compartir link expediente, requiere parte	03/02/2023		
05001400300220210096300	Verbal	LISSANA ISABEL LOPEZ URREGO	PERSONAS DETERMINADAS	Auto rechaza demanda Por falta de cumplimiento de requisitos, sin lugar a ordenar devolución de los anexos ya que se trata de un expediente digital, archivar	03/02/2023		
05001400300220210107900	Ejecutivo Singular	FINANCIERA DANN REGIONAL COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO S.A.	CONSTRUCTORA COVIN S.A.	Auto ordena incorporar al expediente Pone en conocimiento respuesta a oficios, ordena oficiar por secretaría	03/02/2023		
05001400300220220060100	Verbal	ANA CRISTINA CASTRO LONDOÑO	INGRID MILAY OMAÑA CONTRERAS	Auto inadmite demanda Ordena cumplir requisitos por el término de 5 días so pena rechazo.	03/02/2023		
05001400300220220073000	Verbal Sumario	JOSE DUQUE RODRIGUEZ	HERNANDO DE JESUS JARAMILLO URIBE	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Para diligencia de Inspección Judicial para el día 09 de febrero de 2023 a las 9:30 a.m. Tiene por notificados a los demandados, reconoce personería, solicita acompañamiento de la Policía Metropolitana del Valle de Aburrá, Requiere a los intervinientes	03/02/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400300220220080800	Ejecutivo Singular	RUTH CELMA ARCOS DE INSUARTY	JHON DAVID MONSALVE OSORIO	Auto requiere A la parte demandante cumplir con la carga procesal pertinente a su competencia por el término de 30 días, so pena desistimiento tácito, acepta sustitución de poder	03/02/2023		
05001400300220220080800	Ejecutivo Singular	RUTH CELMA ARCOS DE INSUARTY	JHON DAVID MONSALVE OSORIO	Auto decreta medida cautelar Ordena comunicar, pone en conocimiento respuestas a oficios	03/02/2023		
05001400300220220100300	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA FINANCIERA JONH F KENNEDY	LUIS DE LA CRUZ TRASLAVIÑA MAZO	Auto ordena incorporar al expediente Incorpora constancia de envío citación, pone en conocimiento	03/02/2023		
05001400300220220100300	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA FINANCIERA JONH F KENNEDY	LUIS DE LA CRUZ TRASLAVIÑA MAZO	Auto requiere Al cajero pagador por primera vez, pone en conocimiento	03/02/2023		
05001400300220220115300	Tutelas	AIDA GUZMAN MIRANDA	COLFONDOS	Auto cúmplase lo resuelto por el superior Cúmplase lo resuelto por el Juzgado 13 Civil del Circuito de Medellín, quien confirmó sanción, Requiere sancionado para el pago	03/02/2023		
05001400300220220129400	Ejecutivo Singular	MICROEMPRESAS DE COLOMBIA COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO	CELENY DE LOS ANGELES JIMENEZ MOLINA	Auto ordena incorporar al expediente Información de direcciones para notificación de la demandada	03/02/2023		
05001400300220220129400	Ejecutivo Singular	MICROEMPRESAS DE COLOMBIA COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO	CELENY DE LOS ANGELES JIMENEZ MOLINA	Auto requiere Ordena requerir al cajero pagador por primera vez, pone en conocimiento	03/02/2023		
05001400300220220135300	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA FINANCIERA DE ANTIOQUIA C.F.A.	JULIAN DAVID YEPES MADRID	Auto rechaza demanda Por competencia, ordena remitir expediente al JUZGADO 5° DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE DE EL 20 DE JULIO DE MEDELLIN	03/02/2023		
05001400300220220136500	Tutelas	SOL MABEL MEJIA MUNERA	EPS SAVIA SALUD	Auto ordena oficiar incidente de desacato Decreta periodo probatorio, pone en conocimiento, decreta prueba de oficio	03/02/2023		
05001400300220230000100	Tutelas	GUILLERMO LEON GIRALDO MONTES	TIGO UNE	Auto concede impugnación tutela Concede impugnación interpuesta por la SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS, incorpora cumplimiento al fallo de tutela	03/02/2023		
05001400300220230000200	Tutelas	NATALIA ANDREA ARBELAEZ PEREZ	ALCALDIA DE MEDELLIN	Auto concede impugnación tutela Interpuesta por la accionante, ordena remitir expediente a la Oficina Judicial para reparto	03/02/2023		
05001400300220230000500	Tutelas	RAFAEL TAPIAS LONDOÑO	EPS SANITAS	Auto concede impugnación tutela Interpuesta por el accionante, ordena remitir expediente a la Oficina Judicial para reparto	03/02/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400300220230006800	Tutelas	INELDA GIRALDO VIEIRA	EPS SAVIA SALUD	Sentencia tutela primera instancia Niega amparo por hecho superado	03/02/2023		
05001400300220230012400	Tutelas	MARIA LUZ MARINA GRAJALES	CLINICA MEDELLIN	Auto admite tutela Concede medida provisional, vincula, concede término	03/02/2023		
05001400300220230012500	Tutelas	JAIME DAVID LOPEZ VALENCIA	CAUCA NECHI SAS	Auto admite tutela Requiere accionante, concede término	03/02/2023		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 06/02/2023 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

ANDRES FELIPE HOYOS CANO
SECRETARIO